



LOS SINDICATOS DE EDUCACIÓN COMPROMETIDOS CON GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN LAS AULAS

FE-CCOO, FETE-UGT, STES y FELGTB trabajan por defender el respeto a la diversidad sexual y a la identidad de género y la erradicación de la LGTBQIfobia en las aulas

Con motivo de la celebración del 28 de Junio, Día Internacional del Orgullo LGBTQI (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, queer e intersexuales), FE-CCOO, FETE-UGT, STES y FELGTB trabajamos y reivindicamos medidas y actuaciones en el ámbito educativo que fomenten el reconocimiento de la diversidad sexual y de la identidad de género, a la vez que prevengan la LGTBQIfobia.

Desde el pasado año, 2014, las federaciones de enseñanza de CCOO, UGT, el sindicato STES y la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales trabajamos conjuntamente en un convenio de colaboración, en el que nos comprometimos a llevar a cabo distintas acciones en el ámbito educativo para sensibilizar a la comunidad educativa en la necesidad de abordar desde el respeto la diversidad sexual y la identidad de género, así como para erradicar la discriminación por sexo, orientación sexual o identidad de género.

Dos son las realidades sobre las que urge intervenir para garantizar la igualdad de oportunidades del conjunto de la comunidad educativa: invisibilidad y lgtbifobia. Los centros educativos, al igual que el resto de la sociedad, pese a los esfuerzos realizados y los avances conseguidos, tienen todavía un largo recorrido por hacer para llegar a garantizar la eliminación de las desigualdades y la posibilidad de que sean espacios libres y seguros para las personas LGTBI o aquellas que no se identifican con las expectativas de género socialmente establecidas.

En estos momentos, la nueva ley educativa, LOMCE, supone un grave perjuicio para los avances conseguidos y demandados por la sociedad. No solo permite segregar a chicas y chicos por su sexo, no solo suprime materias como Educación para la Ciudadanía, entre cuyos contenidos están el respeto y reconocimiento de la diversidad sexual, sino que elimina el carácter obligatorio de una educación ética basada en la formación en valores y en derechos humanos, contribuyendo así y potenciando la permanencia de prejuicios que siguen generando

desigualdades por razón de género, diversidad sexual o identidad de género.

Por estas razones, estas organizaciones sindicales y FELGTB tenemos un compromiso irrenunciable con la igualdad de oportunidades, y con la erradicación de cualquier tipo de discriminación, por lo que llamamos al conjunto de la población a defender los derechos LGTBI y a combatir y prevenir la LGTBIfobia. Para ese doble objetivo, en el ámbito educativo consideramos necesario:

- Trabajar la educación afectivo- sexual en las diferentes etapas educativas como parte de la formación integral de alumnas y alumnos.
- Reclamar la formación inicial y continua del profesorado sobre estos contenidos.
- Elaborar programas, campañas y materiales didácticos sobre diversidad sexual e identidad de género.
- Visibilizar la diversidad sexual y la identidad de género en el currículo, en los Proyectos Educativos de Centro y en los Planes de Convivencia, así como en la realidad diaria del centro.
- Incorporar los derechos LGTBI en los convenios laborales, así como la creación de protocolos de actuación ante situaciones específicas.

Así pues, ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando para que los centros educativos sean espacios de libertad y seguridad, donde todas las personas de la comunidad educativa puedan ser, expresarse y participar desde su diversidad y donde se fomente y se eduque en el respeto hacia quienes difieren de las normas sociales impuestas de la heterosexualidad y el binarismo de género.

Madrid, 24 junio de 2015